Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 25 de enero de 2023.

Proceso	Ejecutivo.
Demandante	Gilberto Antonio Bolívar González
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2010-1408
Auto de sustanciación	074
Asunto	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de la parte demandante, por el termino de 3 días, las solicitudes remitidas los días 27 de julio y 17 de noviembre del 2022 por los apoderados de la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, para lo que estime pertinente.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.° 011 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 26 de enero de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario

M.M.M.